

FIJACION EN LISTA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

En la fecha, **19 DE ENERO DE 2024**, siendo las 8:00 a.m., fijo en lista para dar cumplimiento al Art. 443 del CGP, al Art. 110 del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, el proceso que a continuación detallo:

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: EDILBERTO GUZMAN VILLAQUIRAN

DEMANDADO: YURI ANDREA OLIVAR GIRALDO

RADICACION: 76892400300120230022200.-

La Secretaria,



MARIA ANDREA SINISTERRA PEDROZA

Secretaria

CONTESTACIÓN DEMANDA EJECUTIVA

Darling Muñoz <munozdarling12@gmail.com>

Jue 22/06/2023 10:52

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Yumbo <j01cmyumbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO
E. S. D.

REFERENCIA: CONTESTACION DEMANDA EJECUTIVA

DEMANDANTE: EDILBERTO GUZMAN VILLAQUIRAN
DEMANDADO: YURY ANDREA OLIVAR GIRALDO
RADICACION: 7689224003001-2023-00222-00

J01cmyumbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

YURY ANDREA OLIVAR GIRALDO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.973.376 expedida en Yumbo, correo electrónico munozdarling12@gmail.com obrando en nombre propio, como demandada en el proceso de la referencia, y dentro de los términos referidos por medio del presente escrito me permito **CONTESTAR** y proponer excepciones de Fondo en la demanda **EJECUTIVA SINGULAR DE MINIMA CUANTIA** impetrada por el Dr. **ROBERTULLIO GARCIA**. valores. 1. De fecha 2022-05-04 (4 de mayo del 2022) por valor de \$400.000. El 2 de fecha 2022-11-11 (11 de Noviembre del 2022) por valor de \$500.000. El 3. De fecha 2022-11-29 (29 de Noviembre del 2022) por valor de \$250.000. El 3. De fecha 2022-12-30 (30 de Diciembre del 2022) por valor de \$140.00. como consta en la consignaciones que aportare en el proceso.

A LOS HECHOS

Desde ahora me opongo a cada uno de los hechos referidos por la parte actora, por las razones de hecho y de derecho que me permito exponer a continuación en los siguientes términos:

AL PRIMERO: ES CIERTO PARCIALMENTE, toda vez que si bien es cierto, que la suscrita adquirió las obligaciones por el valor especificado en el hecho primero, donde cuya obligación fue adquirida a un interés del (6%) por ciento, préstamo que se realizó como lo manifiesta en el literal A Y B. pero cancele intereses al (7%) por ciento como consta en los audios y recibos de consignación que le hice a la señora **MAYRA ALEJANDRA CANO JOVEN**, según numero de cuenta suministrada por ella del Banco Davivienda, quien figura como acreedora de los Títulos Valores "Letras de Cambio" donde le deposite a su cuenta cinco abonos de interés por los siguiente valores. 1. De fecha 2022-05-04 (4 de mayo del 2022) por valor de \$400.000. El 2 de fecha 2022-11-11 (11 de Noviembre del 2022) por valor de \$500.000. El 3. De fecha 2022-11-29 (29 de Noviembre del 2022) por valor de \$250.000. EL4. De fecha 2022-12 -10 (10 de Diciembre del 2022) por valor de \$140.000 El 5. De fecha 2022-12-30 (30 de Diciembre del 2022) por valor de \$140.00. como consta en la consignaciones que aportare en el proceso.

AL SEGUNDO SI ES CIERTO

AL TERCERO SI ES CIERTO

1.- Como deudora he venido cumpliendo con la obligación cancelado Intereses al 7% por ciento y el compromiso era al 6% por ciento, y la parte demandante al presentar la demanda no hace referencia a los abonos que cancele como intereses a la acreedora a la señora MAYRA ALEJANDRA CANO JOVEN, a la cuenta suministrada por ella por medio de audio por wasap, BANCO DAVIVIENDA donde hice 5 abonos que son los siguientes valores. 1. De fecha 2022-05-04 (4 de mayo del 2022) por valor de \$400.000. El 2. de fecha 2022-11-11 (11 de Noviembre del 2022) por valor de \$500.000. El 3. De fecha 2022-11-29 (29 de Noviembre del 2022) por valor de \$250.000. El 4. De fecha 2022 -12-10 (10 de Diciembre del 2022) por valor de \$140.000 El 5. De fecha 2022-12-30 (30 de Diciembre del 2022) por valor de \$140.00. como consta en la consignaciones que anexo dentro del proceso ejecutivo y que el demandante ha recibido, pero de los cuales no los narro en los hecho de la demanda

Cobrándome intereses altos, donde se había convenido al 6% por ciento y me cobraron fue al 7% por ciento como aparece en los abonos de interés y al hacer la cuenta me cobran al 7% por ciento, que considero con todo respeto señor Juez, que estudie detenidamente y liquide los interese conforme a la ley, como lo manifiesta la parte demandante en el literal A Y B articulo 111 de la ley 510 de 1999. Estoy a presto a cancelar algún excedente si es que debo algo, porque el demandante falta a la verdad y pretende **COBRAR LO NO DEBIDO**, refiriéndome al punto A Y C de las pretensiones, de la demanda.

1. Solicito que se levanten las medidas cautelares ordenadas por su despacho, sobre el emolumentos que sean embargable, ya que me descontaron de las primas y que se deje la medida con la quinte parte de excedente del salario mínimo legal vigene.

SOLICITUD DE PRUEBAS.

1. DOCUMENTALES .

Recibos de consignaciones al Banco Davivienda

2. EXCEPCIONES

A- COBRO DE LO NO DEBIDO: Existe cobro legal de lo debido que se está pidiendo pago de obligación clara, expresa y actualmente exigible. Y frente a la cuales la suscrita a cumplido satisfactoriamente donde hay una conversación con la señora MARTHA por audio de wasap, donde me decía que hasta marzo, estamos al día y había un saldo a favor de \$70.000. y después me dijo que debía 8 meses pero no miro los abonos que yo hice, dineros recibidos la parte demandante; Porque el demandante está obrando de mala, fe.

CONDENAS

1. Señora Juez que se condene al pago de las costas y gastos procesales a la parte demandante.

DERECHO

Invoco como fundamento de derecho entre otros los artículos 431v442 del código

NOTIFICACIONES

El demandante: las referidas al momento de instaurar la demanda.

El suscrito: Calle 3 No.10a-55 Barrio las Cruces del Municipio de Yumbo.

Del señor juez,

Atentamente,

YURY ANDREA OLIVAR GIRALDO
C.C. 29.973.376 de Yumbo.
Correo electrónico munozdarling12@gmail.com

Puntored Corresponsal Banco Daviyvienda

Fecha	2022-05-04
Hora	19:03:10
Terminal	311616
Operación	CONSIGNACION EN EFECTIVO
Tipo de cuenta	AHORROS
No. de cuenta	XXXXXXXXXXXX637 4
Valor	400000.0
Costo transacción	.0
Ident depositante	1118302578
Nombre depositante	MAYRA
No. aprob Banco	20673464
No. aprob Puntored	359442758

**Puntored
Corresponsal Banco
Davivienda**

Fecha	2022-07-25
Hora	18:08:08
Terminal	311616
Operación	CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO
Tipo de cuenta	AHORROS
No. de cuenta	XXXXXXXXXXXX637 4
Valor	250000.0
Costo transacción	.0
Ident depositante	29973376
Nombre depositante	YURI ANDREA
No. aprob Banco	00087432
No. aprob Puntored	419963759
Usuario de Venta	ARLEY GONZALEZ LOPEZ

Aquí también puede pagar
su tarjeta de crédito y
créditos de
consumo del Banco
Davivienda

Línea de atención
Bogotá: 338 38 38
Resto del país: 01 8000 123
838



Escaneado con CamScanner

FINANCIERA DE
COLOMBIA

Puntored Corresponsal Banco Davivienda

Fecha	2022-08-18
Hora	15:27:34
Terminal	111916
Operación	COMISIÓN EN EFECTIVO
Tipo de cuenta	AHORRO
Nº de cuenta	XXXXXXXXXXXX6174
Valor	150000.0
Costo transacción	0
Ident depositante	1118301578
Nombre depositante	MAIDA
Nº. aprob Banco	00258960
Nº. aprob Puntored	442430437
Usuario de banco	AULEY GONZALEZ

Puntored no te cobra por
esta transacción

Puntored
Corresponsal Banco
Davivienda

Fecha	2022-11-11
Hora	17:53:17
Terminal	311616
Operación	CONSIGNACION EN EFECTIVO
Tipo de cuenta	AHORROS
No. de cuenta	XXXXXXXXXXXXX637 4
Valor	500000.0
Costo transacción	.0
Ident depositante	1118302578
Nombre depositante	MA.RA CANO

Puntored no te cobra por
esta transacción

Puntored
Corresposal Banco
Davivienda

Fecha	2022-11-29
Hora	09:52:30
Terminal	337096
Operación	CONSIGNACION EN EFECTIVO
Tipo de cuenta	AHORROS
No. de cuenta	XXXXXXXXXXXX637 4
Valor	250000.0
Costo transacción	.0
Ident deponente	1118302578
Nombre deponente	MARIA

Puntored no te cobra por
esta transacción

Puntored
Corresposal Banco
Davivienda

Fecha	2022-12-30
Hora	19:30:34
Terminal	311616
Operación	CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO
tipo de cuenta	AHORROS
No. de cuenta	XXXXXXXXXXXX637 4
Valor	140000.0
Costo transacción	.0
Ident depositor	1118302578
Nombre depositor	MAIRA CANO



Doña Martha Chapa



Ok buena noche 21:38

26 de julio de 2022

Buen día, por mes debe cancelar 176 con lo que envió queda hasta el mes de marzo con un saldo a favor de 74 mil. 9:04

Queda pendiente abril mayo junio julio 2022 9:04

Para que por favor nos colabore enviando completo 9:04

Gracias 9:04

18 de agosto de 2022



27 de agosto de 2022

Hola 18:37

